

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 4 DE MAYO DE 2018

El día 4 de mayo de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primer Reunión de la **Comisión de Alimentos y Bioeconomía** del Consejo Federal Agropecuario, con la presencia del Secretario de Alimentos y Bioeconomía, Lic. Andrés Murchison, la Directora de Alimentos y Bebidas, Ing. Mercedes Nimo, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Córdoba, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe, Buenos Aires, Formosa, Mendoza, Catamarca, y de los organismos descentralizados según consta en ANEXO I.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA

El Secretario Lic. Andrés Murchison preside la reunión, quien hace referencia a las nuevas competencias de la Secretaría que ha incorporado la promoción de exportaciones y están trabajando con la Agencia de Inversiones, siendo una gran oportunidad para vender productos al mundo. En materia de bioeconomía el Secretario hace una breve introducción de los alcances de esta industria nueva, que conjuntamente con biotecnología y bioindustria deben ser instaladas cada vez más en la Agenda pública.

2. ANALISIS DE LOS TEMAS PROPUESTOS DE AGENDA

a. Plan de Promoción Comercial

En primer lugar la coordinadora Ing. Mercedes Nimo, realiza una síntesis de los temas que se abordarán en la reunión y hace una breve introducción destacando la importancia de los Programas y hace referencia a la necesidad de que las provincias aporten sus comentarios y necesidades.

El representante de la provincia de Córdoba pide algún cronograma de las líneas que se van a trabajar durante el año. Propone realizar una segmentación entre las empresas que se están conformando y aquellas ya consolidadas que exportan al mundo. El Secretario Murchison explicita los trabajos en curso en bioeconomía en conjunto con Alemania. La Directora Nimo coincide con la propuesta de atender el universo de empresas de una manera segmentada, con el objetivo de enfocar los esfuerzos de manera estratégica para insertar los alimentos con valor agregado en el mundo. La Secretaría ha elaborado en este sentido, una Estrategia que será presentada en breve, con una mirada integral y segmentada para abarcar al universo de empresas comprendidas.

La representante de Santa Fe introduce la importancia de tener los datos precisos que permitan enfocar los esfuerzos con más precisión. Al respecto la Directora Mercedes Nimo informa respecto a la elaboración en curso de una Base de Datos de Información Estratégica, con Indicadores precisos que permita direccionar los esfuerzos.

La representante de Mendoza, destaca que desde el punto de vista de las economías regionales, es muy importante la diferenciación de producciones. Apoya la creación del Observatorio de bioeconomía.

Mercedes Nimo se refiere a las mesas de competitividad, en las cuales aparecen temas transversales: bioeconomía, cuestiones higiénico-sanitarias e impositivas, mejora de la calidad de los productos. Al respecto hace especial mención al *sello Alimentos Argentinos* y la asociación del mismo con productos premium. Apunta a la necesidad de fortalecer el control de alimentos, que es un tema estratégico si queremos ser el supermercado del mundo.

El representante de Santa Fe sugiere profundizar mecanismos de intercambio de información entre las provincias, a fin incorporar datos de otras experiencias y reproducir los modelos exitosos.

La representante de la provincia de Buenos Aires refiere al Observatorio Agroindustrial creado recientemente, que permite el diagnóstico de los sectores, plan de bioeconomía, desarrollo y fomento de biocombustibles.

La creación de un Observatorio Nacional de Bioeconomía a nivel nacional surge como necesidad y propuesta de la Comisión.

La representante de Mendoza hace referencia a la utilización de la irradiación de alimentos, como parte del proceso de conservación.

b. Herramientas de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

La Directora Mercedes Nimo hace una presentación de los ejes de trabajo de la Secretaría para insertar alimentos con valor agregado en el mundo: Competitividad de las cadenas, información estratégica de acceso a los mercados, normas técnicas, regulación y promoción comercial.

Se informa respecto a los trabajos en curso 2018 para la elaboración de las estrategias de inserción en mercados externos y de acciones para sectores seleccionados. Se propone la posibilidad de rondas de negocios con importadores en las provincias, lo cual podría ser incorporado a la Agenda. Se informa respecto a la organización de la Semana Argentina en Alemania en septiembre 2018.

La Directora Nimo se refiere al Programa Nacional de Promoción de Certificados, Programa de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos (Proyecto de ley de donación de alimentos y Guía para Municipios para reducción de residuos, Agenda G20), Campañas de difusión para promover el consumo de algunos alimentos: miel (semana de la miel) frutas (mas frutas y verduras), Sello de Calidad Alimentos Argentinos (Ley 26967, beneficios, compatibilización de normas GFSI, empresas que lo han adoptado), desarrollo de Indicaciones Geográficas. El representante de Córdoba aportó datos sobre su experiencia y proceso en curso con productos cárnicos.

- Escuela de Negocios.

La Directora informa respecto al proyecto de Escuela de Negocios destinado a pequeñas empresas, y a la selección de docentes y cursos de formación, que iniciarían en junio y que hasta

el 18 de mayo pueden inscribirse las empresas. El representante de Salta interviene para compartir experiencias a nivel local.

c. CONAL

- **Participación de las provincias en el año. Temas en agenda que afectan a las regiones.**

La Directora Mercedes Nimo informa respecto a la incorporación de buenas prácticas agrícolas (BPA) como obligatorias en el Código Alimentario. Se prevén plazos de implementación de dos años para el sector frutícola y tres para el sector hortícola. Asimismo se informa que se aprobó el proyecto de incorporación de la Agricultura Familiar al Código Alimentario.

- **Armonización Regulatoria nacional, provincial y municipal.**

La Ing Mercedes Nimo reflexiona respecto a la inconveniencia de que las provincias legislen independientemente, debiendo coordinarse las regulaciones provinciales con las normas del código alimentario, siendo el espacio de discusión la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL). El cumplimiento de las normas a nivel nacional permiten el tránsito federal y en ello están comprendidos los productos de los pequeños productores y productos de la agricultura familiar.

El representante de Córdoba hace hincapié en la necesidad de incorporar a la agenda pública los requerimientos normativos y su cumplimiento, que debe contemplar la realidad productiva nacional, la circulación en mercado interno y mercados externos.

En este sentido, se intercambian ideas respecto a cómo implementar las políticas por estratos, ámbitos de elaboración normativa e identificación de problemáticas puntuales.

d. Programa de Biomasa.

A continuación el Director de Bioenergía del Ministerio de Agroindustria, Lic. Miguel Almada presenta el programa ProBiomasa, iniciativa conjunta de Agroindustria y Ministerio de Energía, con la asistencia técnica de FAO. El proyecto lleva ya 5 años de trabajo, y se encuentra institucionalizado en el Ministerio. Tiene tres componentes principales:

- Estrategias bioenergéticas: Asesorar y asistir, legal, técnica y financieramente a proyectos bioenergéticos y a tomadores de decisión para aumentar la participación de la energía derivada de biomasa en la matriz energética.
- Fortalecimiento institucional: Articular con instituciones de nivel nacional, provincial y local para evaluar recursos biomásicos disponibles para la generación de energía aplicando metodología WISDOM (mapeo de oferta y demanda integrada)
- Sensibilización y extensión: informar y capacitar a los actores político/ empresarios y público en general sobre las oportunidades y ventajas de este tipo de energía.

El componente de estrategias bioenergéticas reviste especial importancia dentro del Programa. Mariela Beljanski, de la Dirección de Bioenergía, describe en particular este componente. La idea central es analizar los vacíos normativos, alternativas de financiamiento para brindar a la bioenergía un rol más preponderante del que tuvo hasta ahora. Se refiere asimismo a las dificultades que existen en algunas regiones de acceso a las redes de distribución y las ventajas que podría tener el desarrollo de fuentes de energía a través de biomasa de distintos tipos.

Explica que el recurso biomásico requiere mucho más esfuerzo a lo largo de la generación del proyecto que otros, pero a la vez permite obtener beneficios que otros recursos no. Desde la Dirección se apunta a acompañar las distintas iniciativas, tanto públicas como privadas. Remarca la importancia de que las provincias se apropien del recurso, tanto las que ya cuentan con el mismo, como las que podrían desarrollarlo.

El Director Miguel Almada ofrece la posibilidad de realizar estudios de factibilidad en las provincias. Remarca la importancia de que las provincias se adhieran a las distintas leyes de energía distribuida y no distribuida.

Menciona que Argentina recibió la aprobación para contar con fondos destinados a eficiencia energética y proyectos de biomasa y biogás. Los participantes realizan consultas e intercambian ideas al respecto.

e. Programa Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas en el sector frutihortícola.

Amanda Fuxman inicia la presentación sobre Buenas Prácticas en el sector frutihortícola, iniciativa conjunta con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca e INTA y SENASA. Destaca la necesidad de contar con el apoyo de las provincias y municipios.

El programa consiste de: educación, capacitación y difusión, asistencia técnica y transferencia tecnológica, formalización, promoción del consumo y marco regulatorio. Las BPA serán obligatorias en un plazo de 3 años, partir de su incorporación en el CAA. Explicó cómo será la etapa de transición, que contempla un plan piloto y parcelas demostrativas. Menciona las actividades de capacitación que se realizan para lograr difusión a toda escala.

A continuación se abre el espacio para consultas y la representante de Mendoza consulta por costos.

La Directora Nacional Mercedes Nimo remarca la importancia de que las provincias acompañen el proceso, para lograr acceder a todos los productores. Amanda Fuxman se refiere a la posibilidad de incorporar incentivos.

El representante de Neuquén describe la experiencia provincial. El representante de Córdoba también refiere a la implementación en su provincia y brinda precisiones al respecto.

Se plantean como temas para la agenda de la próxima reunión: a) presentación de la provincia de Córdoba de su experiencia en BPA; b) Marcos regulatorios y c) Observatorio de Bioeconomía.

3. CLAUSURA

Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA. La Sra. Coordinadora Ing. Mercedes Nimo dio por clausurada la Primer reunión de la Comisión de Alimentos y Bioeconomía del CFA, y expresó su beneplácito por la activa participación de los representantes de las provincias, funcionarios del Ministerio de Agroindustria y organismos descentralizados presentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2018.

Por el Ministerio de Agroindustria

Por la Provincia de Buenos Aires

Por la Provincia de Córdoba

Por la Provincia de Neuquén

Por la Provincia de Mendoza

Por la Provincia de Córdoba

Por la Provincia de Rio Negro

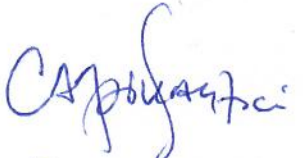
Por la Provincia de Salta



Por la Provincia de Santa Fe



Por la Provincia de Jujuy



Por CATAMARCA



Por la Provincia de Formosa



Ex UCAR

**LISTADO PARTICIPANTES A LA COMISION DE ALIMENTOS Y
BIOECONOMIA (EX AGREGADO DE VALOR)**

VIERNES 4 DE MAYO DEL 2018 DE 9 A 13 HS SUM I - ANEXO JARDIN

ORGANISMO	CARGO	NOMBRE	CONTACTO
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	Secretario De Alimentos Y Bioeconomia	Lic. Murchison Andrés	
	Directora de Alimentos y Bebidas	Ing. Mercedes Nimo	mnimo@magyp.gob.ar
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES Y SECTORIALES EX-UCAR		Pablo Pintus	
PROVINCIAS	CARGO	NOMBRE	CONTACTO
BUENOS AIRES	Directora Observatorio Bioeconomia	Pilar Palmieri	palmieripilar@gmail.com
CORDOBA	Subsecretario de Infraestructura Agrop.	Edgardo Bustamante	infraestructuraruralcba@gmail.com
CORDOBA	Director de Desarrollo Agropecuario Sostenible	Francisco Igerarbide	ddascba@gmail.com
CATAMARCA	Dirección de Agricultura	Sebastián Campillay	sebacampi@gmail.com

	Supervisor		
FORMOSA	Coordinador de Programas Ganaderos	Agustin Nicolas Caballero	<u>caballeroagustin@hotmail.com</u>
JUJUY	Director Provincial de Desarrollo Agrícola y Forestal	Ing. Agr. Hernan de Arriba Zerpa	<u>hernandearriba@gmail.com</u>
MENDOZA	Secretaria Técnica ISCAMEN	Mariel Vanin	<u>Vanin.mariel@gmail.com</u> <u>Secretaria_tecnica@iscamen.com.ar</u>
NEUQUEN	Director Provincial de Producción Agropecuaria	Ing. Pablo Moratti	<u>morattipablo@gmail.com</u>
SALTA	Directora General de Proyectos Productivos	Dra. Cecilia Belmonte	<u>minproduccion@salta.gov.ar</u>
SANTA FE	Asistente Técnico	Andrés Sylvestre Begnis	<u>asylvestre@santafe.gov.ar</u> <u>agropecuario@santafe.gov.ar</u>
SANTA FE	Dir. Ejecutiva Ag. I y Conex	Débora Marini	<u>dmarini@santafe.gov.ar</u>
RIO NEGRO	Subsecretario de Fruticultura	Pablo De Azevedo	<u>pablojavierazevedo@gmail.com</u>



Ministerio de Agroindustria

Buenos Aires, 8 de mayo de 2018

Estimado Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELA DE NEGOCIOS PARA PYMES AGROALIMENTARIAS, y a afectos de participar del mismo.

El Programa, en su cuarta edición, es ejecutado por la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía del Ministerio de Agroindustria, a través del PROCAL, y tiene como objetivo central dotar a las PyMES Agroalimentarias de herramientas de análisis y gestión empresarial y comercial para que puedan posicionarse y competir en los mercados.

Durante el año 2018 se ejecutará en 5 Provincias (sedes), y estará organizado en clases presenciales con actividades teóricas y prácticas; incluyendo el abordaje de las siguientes temáticas: cómo conocer las habilidades personales, construir equipos de trabajo, costos y rentabilidad de sus empresas, fijación de precios, marketing, estrategia, mercados internacionales, financiamiento, entre otros, apoyándose en tres ejes fundamentales:

- 1- *Indicadores económico-financieros*, para medir la situación de las empresas al iniciar el programa y al finalizarlo.
- 2- *Trabajo grupal con los beneficiarios*, con el propósito de dotarlos de herramientas de gestión simples y concretas, para la gestión profesional de sus empresas.
- 3- *Coaching individual* para la implementación de las herramientas adquiridas.

El programa está destinado a PyMEs Agroalimentarias, con un máximo de 30 participantes por sede. El perfil de los participantes se encuentra detallado en el ANEXO

La contraparte provincial tendrá a su cargo:

- Proveer el espacio físico para llevar a cabo las actividades y los materiales necesarios para el desarrollo de las mismas (proyector, pizarras, coffe break, etc.)
- Disponer de los recursos humanos necesarios con el objetivo de gestionar la convocatoria, registrar la asistencia, documentar a través de fotos y/o videos las capacitaciones desarrolladas, etc.
- Brindar a la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía, una vez finalizadas las capacitaciones, y transcurrido el lapso de un (1) año, una evaluación de impacto de las herramientas incorporadas por parte de las empresas participantes.

W. Am



Ministerio de Agroindustria

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

En caso de estar interesado en participar del mencionado Programa, deberá remitir una nota dirigida al Secretario de Alimentos y Bioeconomía, mencionando su intención de incorporarse al programa.

Fecha para presentar nota de interés: **viernes 18 de mayo de 2018.**

Más información: Cdor Ambrosio Pons Lezica al te: 4349-2253 o por mail a aponsl@magyp.gob.ar

Lic. Andrés M. Robinson
Secretario de Alimentos y Bioeconomía
Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación



Ministerio de Agroindustria

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ANEXO

Características de las PyMEs agroalimentarias participantes del Programa:

- Estar calificadas como micro, pequeñas y medianas empresas de agroalimentos de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 340-E/2017 del fecha 11 de agosto de 2017 de la Secretaría De Emprendedores Y De La Pequeña Y Mediana Empresa Del Ministerio De Producción.
- Haber implementado, o estar en un proceso de implementación, de algún sistema de gestión de calidad.
- Generar impacto económico local.
- Tener vocación exportadora (haber exportado o tener intención de hacerlo).
- Contar con al menos 4 empleados formales.
- Ser una persona que pueda implementar los cambios sugeridos (por ejemplo titular de la empresa).
- Contar con acceso a internet para el uso de herramientas virtuales que necesitarán durante el curso.
- Poseer disponibilidad de tiempo y compromiso (80% de la asistencia) para asistir durante 5 meses a clases cada 15 días (módulos de 12 hs. distribuidas en un 1.5 días).

WAM